

Madrid, 9 de octubre de 2015

Querido Compañero/a:

Tras las numerosas reformas de que ha sido objeto la Ley Concursal 22/2003 en los últimos años, y en vista de la previsible estabilidad, a corto plazo, de la regulación aprobada, parece el momento oportuno para hacer “balance” del estado actual de nuestro Derecho concursal y preconcursal.

Con ese ánimo, desde la Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal que publica la editorial La Ley estamos promoviendo un Congreso Internacional sobre *La reforma del Derecho concursal: balance*, que se celebrará en el Consejo General de la Abogacía (Pº Recoletos 13, Madrid) los días 25 y 26 de noviembre de 2015.

En la celebración del congreso participarán destacados juristas, economistas, jueces y abogados procedentes del mundo académico y de la práctica judicial y profesional, así como relevantes concursalistas extranjeros que expondrán los resultados prácticos de las últimas reformas concursales acometidas en sus respectivos países, en cuyo marco se analizará la operatividad de la reforma española. Todo ello, se estructurará a través de ponencias, mesas redondas y diversos paneles.

La remisión de comunicaciones, a la que naturalmente estás invitado, y que en esta ocasión no serán objeto de exposición por razones materiales de ausencia de infraestructura, deberán remitirse a Javier Megías López, profesor de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense ([jmegias@uclm.es](mailto:jmegias@uclm.es)), no más tarde del 13 de noviembre de 2015, conforme a las indicaciones tipográficas y de extensión que se indican a continuación en esta misma carta.

La idea es que esta valoración sobre las reformas de la Ley Concursal sea un proyecto abierto a todos, por lo que te agradeceríamos que difundieras esta información entre quienes, a tu juicio, podrían estar interesados en participar en el Congreso con su presencia, así como a través de comunicaciones.

En la confianza de que nos veremos en Madrid en el próximo mes de noviembre, recibe un afectuoso saludo

Juana Pulgar Ezquerro  
Catedrático de Derecho Mercantil  
Directora de la Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal

## CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONCURSAL

*La reforma del Derecho Concursal: balance*

25 y 26 de noviembre de 2015

Consejo General de la Abogacía, Pº Recoletos 13 (Madrid)

Dirección
Juana Pulgar Ezquerria
Coordinación
Francisco Javier Arias Varona Andrés Gutiérrez Gilsanz Pedro José Rubio Vicente
Secretaría
Javier Megías López

Los interesados en presentar una comunicación al Congreso de Derecho Concursal deberán remitirla no más tarde del 13 de noviembre de 2015 para su evaluación por el Comité Científico y de Selección. La resolución será comunicada a los interesados a partir del 20 de noviembre, y la aceptación del trabajo eximirá al comunicante del pago de la cuota de inscripción. Las comunicaciones deberán versar sobre alguno de los siguientes temas:

- Reestructuraciones y recuperación bancaria
- Reestructuraciones y refinanciación de deuda
- Segunda oportunidad y acuerdos extrajudiciales de pagos
- Administración concursal
- Clasificación de créditos
- El convenio concursal
- Liquidaciones traslativas concursales

El Comité seleccionará, de entre las comunicaciones recibidas y aceptadas, aquellas que por su interés y calidad sean merecedoras de publicación en la *Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal*. Para ello, la versión definitiva no podrá exceder de 20 páginas (Times New Roman, 12pt., espacio y medio). Las comunicaciones deberán remitirse por correo electrónico o en papel a las siguientes direcciones, constando en el encabezado del trabajo los datos personales del autor o autores (máximo dos) y, en el asunto o sobre, la referencia “Comunicación: Congreso de Derecho Concursal”.

<a href="mailto:jmegias@ucm.es">jmegias@ucm.es</a>	Departamento de Derecho Mercantil, Facultad de Derecho Universidad Complutense de Madrid Ciudad Universitaria s/n, 28040 - MADRID
--	---